

Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia  
Personal

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre acuerdo por el que se designan miembros del tribunal selectivo que juzgará la convocatoria para proveer en propiedad 17 plazas de técnico medio de Servicios Sociales.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones precedentes en el expediente, relativo a las Bases y Convocatoria para proveer en propiedad 17 plazas de Técnico Medio de Servicios Sociales.

En ejercicio de las atribuciones que confieren el artículo 127 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Designar nominalmente a las personas que se integran como miembros del Tribunal Selectivo, según dice:

Presidente Suplente: D. Vicente Igual Alandete, Concejal Delegado del Area de Modernización de la Administración, Descentralización y Participación.

Secretario Titular: D. Francisco Javier Vila Biosca, Secretario General de la Administración Municipal de esta Corporación.

Secretario Suplente: D. Jose Antonio Martínez Beltrán, Vicesecretario General de la Administración Municipal de esta Corporación.

Vocales:

Titular: D. Julio Such Miralles, Concejal miembro de la Corporación.

Suplente: D<sup>a</sup> Ana Botella Gómez, Concejala miembro de la Corporación.

Titular: D<sup>a</sup> Pilar Sempere García-Argüelles, Técnico Medio de Servicios Sociales de esta Corporación.

Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Perelló, Técnico Medio de Servicios Sociales de esta Corporación.

Titular: D<sup>a</sup> Nieves Martín Sanz, Asistente Social de esta Corporación.

Suplente: D<sup>a</sup> Lucila Morán Galarza, Técnico Medio de Servicios Sociales.

Titular: D<sup>a</sup> Inmaculada Torres Máñez, Psicóloga de esta Corporación.

Suplente: D<sup>a</sup> Consuelo Gonzalo Rodríguez, Psicóloga de esta Corporación.

Titular: D<sup>a</sup> Milagros Bas Enguix, Graduada Social de esta Corporación.

Suplente: D. Alfonso Ramírez Angulo, Graduado Social de esta Corporación.

Titular: D<sup>a</sup> Pilar Morcillo Moreno, Técnico Medio de la Consellería de Bienestar Social.

Suplente: D<sup>a</sup> Mercedes Real Moreno, Técnico Medio de la Consellería de Bienestar Social.

Titular: D. Fernando Millán Domínguez, Técnico Gestión de Patrimonio Histórico y Cultural de esta Corporación.

Suplente: D. Jesús Rafael López Gálvez, Psicólogo de esta Corporación.

Presidenta titular de este Tribunal es D<sup>a</sup> Rita Barberá Nolla (artículos 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril y 4. f) del Real Decreto 896/91, de 7 de junio y artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre).

SEGUNDO.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente Acuerdo y se impulsarán de oficio los demás trámites pertinentes.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 5 de mayo de 2008.-El Secretario.

2008/11092